

- obras: «Construcción de una granja de cultivo de especies marinas en el Puerto de Santa María (Cádiz), (2ª fase)». 2.755
- Orden de 20 de septiembre de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación del servicio de asistencia técnica, «Actualización del inventario agronómico del olivar en la provincia de Sevilla». 2.756
- Orden de 20 de septiembre de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación del servicio de asistencia técnica, «Realización de mapas de clases agrológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (1ª fase)». 2.756
- Orden de 20 de septiembre de 1985, por la que se anuncia concurso público para la «Adquisición de catorce vehículos automóviles con destino a las campañas de sanidad animal». 2.756
- Orden de 20 de septiembre de 1985, por la que se anuncia concurso público para la «Adquisición de mobiliario y equipo de laboratorio con destino a la Estación de Viticultura y Enología de Montilla». 2.756
- Resolución de 19 de julio de 1985, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de: caminos rurales en el término municipal de Setenil (Cádiz), acogida al Plan de Empleo Rural (85125). 2.757
- Resolución de 2 de septiembre de 1985, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. 2.757
- Resolución de 6 de septiembre de 1985, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrata de obras. 2.757
- Resolución de 6 de septiembre de 1985, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. 2.757

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

- Resolución de 10 de septiembre de 1985, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas efectuadas por las Direcciones Provinciales de la R.A.S.S.S.A. 2.757
- Resolución de 20 de septiembre de 1985, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan concursos-públicos para la contratación de servicios y adquisición de material en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía. 2.757
- Resolución de 20 de septiembre de 1985, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas efectuadas por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía. 2.758

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

- Resolución de 16 de septiembre de 1985, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se indican. 2.759
- Resolución de 19 de septiembre de 1985, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de obras. 2.760

5.2. Otros anuncios**CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA**

- Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión de la solicitud de concesión directa de explotación «La Jareta II», nº 14.513 de esta provincia. 2.760
- Anuncio de la Delegación provincial de Granada, sobre acto trámite acordando la publicación de simple referencia de información pública relativa a solicitud de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., de declaración de necesidad de ocupación a efectos de servidumbre forzosa de paso, con procedimiento de urgencia, de bien y derechos afectados por la línea a 66 Kv., con origen en apoyo núm. 145 de la línea a 66 Kv., Fargue-Guadix y final de la Sub. Pedro Martínez, t.t.m.m. de Guadix, Benalua de Guadix, Fonelas y Pedro Martínez (3526/A.T.). 2.760
- Anuncio de la Delegación provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (A.T.678/2166). 2.760
- Resolución de 18 de septiembre de 1985, de la Delegación provincial de Jaén, por la que se declaran francos y registrables los terrenos de los derechos mineros caducados que se citan. 2.761

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

- Resolución de 17 de septiembre de 1985, de la Delegación provincial de Huelva, por la que se acuerda fecha para el pago de Depósitos Previos del Expediente de Expropiación de la obra: J.A.2-H-105. «Acondicionamiento y reforma de la C-435, Zufre-Santaolalla, p.k. 6,3 al 10,0». 2.761
- Resolución de 17 de septiembre de 1985, de la Delegación provincial de Huelva, por la que se acuerda la iniciación del expediente de expropiación forzosa de la obra: J.A.2-H-106. «Acondicionamiento y reforma de la C-435, Zufre-Santaolalla», cuya declaración de utilidad pública fue acordada con fecha 20 de noviembre de 1984. 2.761

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO

- Anuncio, sobre el pliego de Bases que ha de regir el Concurso Nacional de Ideas para la Ordenación de los Terrenos de Ferrocarriles de Vía Estrecha. 2.762

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE MALAGA

- Anuncio sobre convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. 2.762

1. Disposiciones generales**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

CORRECCION de errores de la Orden de 13 de mayo de 1985, por la que se establece en el ámbito de la Comuni-

dad Autónoma Andaluza el Programa de Ordenación y Mejora de las Explotaciones Ganaderas Extensivas. (BOJA núm. 65, de 25.6.85).

Advertidos errores en el texto de la Orden de 13 de mayo de 1985, por la que se establece en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza el Programa de Ordenación y Mejora de las Explotaciones Ganaderas Extensivas, publicada en el BOJA núm. 65, de 25 de junio de 1985, procede efectuar las siguientes correcciones:

En la página nº 1680, segunda columna, en el párrafo 5º. Donde dice... «físicas climáticas»,... debe decir... «físicas, climáticas».

En la página nº 1680, al final del Artículo 3º. Donde dice... «Mejora de Explotaciones»,... debe decir... «MEJORA DE EXPLOTACIONES».

En la página nº 1680, apartado a) del punto 1 del Artículo 4º. Donde dice... «las mejores propuestas»,... debe decir... «las mejoras propuestas».

En la página 1681, apartado b) del punto 3 del Artículo 4º, tercer párrafo. Donde dice... «otros alimentos necesarios para el manejo»... debe decir... «otros elementos necesarios para el manejo».

En la página nº 1682, los apartados b), c) y d) del punto 2 del Artículo 9º quedan sustituidos por:

b) Las agrupaciones deberán contar con un mínimo de cinco ganaderos que reúnan al menos 800 reproductoras caprinas de aptitud lechera, o 1.200 ovinas de igual aptitud, sometidas a ordeño, sin que ninguno de los miembros pueda aportar más del 50% del total de ganado agrupado.

c) Serán ayudables las inversiones siguientes:
Adquisición de elementos necesarios para el control lechero.
Puesta en marcha del Servicio de controladores.

En la página 1683, en el apartado a) del punto 5, en su segundo párrafo. Donde dice... «con detalle situación»,... debe decir... «con detalle de la situación».

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

DECRETO 203/1985, de 18 de septiembre, por el que D. Antonio Rosón Méndez-Trelles cesa como Inspector General de la Policía Municipal, a petición propia.

En uso de las facultades que me están conferidos, a propuesta del Consejero de Gobernación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 8 del Decreto 160/1984, de 5 de junio, de regulación de las funciones del Inspector General de la Policía Municipal y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de septiembre de 1985,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D. Antonio Rosón Méndez-Trelles como Inspector General de la Policía Municipal, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 18 de septiembre de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y TRANSPORTES

DECRETO 204/1985, de 11 de septiembre, por el que se cesa como Delegado Provincial en Huelva, a D. Antonio Mora Roche.

A propuesta del Consejero de Turismo, Comercio y Transportes, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 11 de septiembre de 1985

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D. Antonio Mora Roche, como Delegado Provincial en Huelva de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes, por pase a otro destino.

Sevilla, 11 de septiembre de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN MANUEL CASTILLO MANZANO
Consejera de Turismo, Comercio
y Transportes

DECRETO 205/1985, de 11 de septiembre, por el que se nombra Director General de Transportes a D. Antonio Mora Roche.

A propuesta del Consejero de Turismo, Comercio y Transportes y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 11 de septiembre de 1985.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Director General de Transportes de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes a D. Antonio Mora Roche.

Sevilla, 11 de septiembre de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN MANUEL CASTILLO MANZANO
Consejero de Turismo, Comercio
y Transportes

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 12 de septiembre de 1985, por la que se hace pública la relación de opositores que han superado las pruebas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas en Andalucía, convocada por Orden de 30 de abril.

Ilmo. Sr.:

De acuerdo con el punto 8.3 de la Orden de 30 de abril de 1985, por la que se convocaban pruebas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas en Andalucía.

Esta Consejería ha tenido a bien disponer:

1º. Hacer pública la lista única de aprobados por asignaturas con indicación del destino provisional que han obtenido, y que figuran en el Anexo a la presente Orden.

2º. Los destinos obtenidos tendrán carácter provisional ya que el definitivo lo obtendrán a través del próximo concurso de traslados al que vienen obligados a participar, siendo la situación administrativa de dichos opositores aprobados la de funcionarios en prácticas.

3º. Los opositores aprobados quedan obligados a incorporarse a los destinos obtenidos en el momento en que se les nombra. Caso de no incorporarse a los citados destinos en el plazo de cinco días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se entenderá que renuncian al concurso-oposición.

4º. Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

5º. Contra la presente Orden podrán formular los interesados recursos de reposición ante la Consejería de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 12 de septiembre de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

ANEXO I

Cuerpo: PROFESORES AGREGADOS DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Asignatura: INGLES.
Puntos: 1.
Turno: RESER.
Apellidos y Nombre: RANDON REINA, Margarita.
D.N.I.: 24.883.268.
Fecha de nacimiento: 25.6.59.
Destino: MALAGA.

Asignatura: ARABE.
Puntos: 1.
Turno: RESER.
Apellidos y Nombre: RUIZ LOPEZ-PUERTAS, Francisco Javier.
D.N.I.: 50.407.176.
Fecha de nacimiento: 23.11.52.
Destino: MALAGA.

ORDEN de 12 de septiembre de 1985, por la que se hace pública la relación de opositores que han superado las pruebas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto en Andalucía, convocada por Orden de 30 de abril.

Ilmo. Sr.:

De acuerdo con el punto 8.3 de la Orden de 30 de abril de 1985, por la que se convocaban pruebas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto en Andalucía.

Esta Consejería ha tenido a bien disponer:

1º. Hacer pública la lista única de aprobados por asignaturas con indicación del destino provisional que han obtenido, y que figuran en el Anexo a la presente Orden.

2º. Los destinos obtenidos tendrán carácter provisional ya que el definitivo lo obtendrán a través del próximo concurso de traslados al que vienen obligados a participar, siendo la situación administrativa de dichos opositores aprobados la de funcionarios en prácticas.

3º. Los opositores aprobados quedan obligados a incorporarse o los destinos obtenidos en el momento en que se les nombra. Caso de no incorporarse a los citados destinos en el plazo de cinco días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se entenderá que renuncian al concurso-oposición.

4º. Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

5º. Contra la presente Orden podrán formular los interesados recursos de reposición ante la Consejería de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 12 de septiembre de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

ANEXO

Cuerpo: PROFESORES AUXILIARES DE CONSERVATORIOS DE MUSICA

Asignatura: SOLFEO Y TEORIA DE LA MUSICA.
Puntos: 1.
Turno: RESER.
Apellidos y Nombre: RODRIGUEZ PEÑUELA, Ana María.
D.N.I.: 24.679.243.
Fecha de nacimiento: 21.7.42.
Destino: GRANADA.

Asignatura: HISTORIA DEL TEATRO.
Puntos: 1.
Turno: RESER.
Apellidos y Nombre: RUIZ FRUTOS, Justo.
D.N.I.: 28.363.241.
Fecha de nacimiento: 14.12.45.
Destino: MALAGA.

Asignatura: DANZA ESPAÑOLA.
Puntos: 1.
Turno: RESER.
Apellidos y Nombre: PALENCIA CEREZO, M^o del Carmen.
D.N.I.: 30.476.183.
Fecha de nacimiento: 3.2.62.
Destino: MALAGA.

Asignatura: FLAUTA.
Puntos: 1.
Turno: RESER.
Apellidos y Nombre: PEREZ HERNANDEZ, Raul.
D.N.I.: 24.301.279.
Fecha de nacimiento: 7.12.57.
Destino: CORDOBA.

Asignatura: CLARINETE.
Puntos: 1.
Turno: RESER.
Apellidos y Nombre: CARCIA HERRERA, Antonio.
D.N.I.: 50.019.434.
Fecha de nacimiento: 14.8.50.
Destino: SEVILLA.

ORDEN de 12 de septiembre de 1985, por la que se hace pública la relación de opositores que han superado las pruebas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto en Andalucía, convocada por Orden de 30 de abril.

Ilmo. Sr.:

De acuerdo con el punto 8.3 de la Orden de 30 de abril de

1985, por la que se convocaban pruebas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto en Andalucía.

Esto Consejería ha tenido o bien disponer:

1º. Hacer pública la lista única de aprobados por asignaturas con indicación del destino provisional que han obtenido, y que figuran en el Anexa a la presente Orden.

2º. Los destinos obtenidos tendrán carácter provisional ya que el definitivo lo obtendrán a través del próximo concurso de traslados al que vienen obligados a participar, siendo la situación administrativa de dichos opositares aprobados la de funcionarios en prácticas.

3º. Los opositares aprobados quedan obligados a incorporarse a los destinos obtenidos en el momento en que se les nombra. Caso de no incorporarse a los citados destinos en el plazo de cinco días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se entenderá que renuncian al concurso-oposición.

4º. Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

5º. Contra la presente Orden podrán formular los interesados recursos de reposición ante la Consejería de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Lo que diga a V.I. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 12 de septiembre de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

ANEXO

Cuerpo: PROFESORES AGREGADOS DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Asignatura: COMPOSICION Y F. MUSICAL.
Puntos: 1.
Turno: LIBRE.
Apellidos y Nombre: ROLDAN SAMIÑAN, Ramón.
D.N.I.: 45.057.672.
Fecha de nacimiento: 16.7.54.
Destino: CORDOBA.

ORDEN de 20 de septiembre de 1985, por la que se modifica la de 14 de mayo de 1985, que convoca pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de Educación Física.

En el punto 1 de la Base 6 de la Orden de 14 de mayo de 1985, (B.O.J.A. de 30 de mayo), por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de Educación Física, se especificaba que «...Las pruebas comenzarán a partir del día

8 de julio y deberán haber concluido el 30 de septiembre de 1985...».

No obstante lo anterior, razones de mejor funcionamiento del Concurso-oposición aconsejan ampliar el plazo de finalización de las pruebas.

En su virtud, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primera. Se modifica el punto 1º de la Base 6 de la Orden de 14 de mayo de 1985, en el sentido de ampliar el plazo para la conclusión de las pruebas del concurso-oposición, hasta el día 15 de octubre de 1985.

Segunda. Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición de acuerdo con lo previsto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Consejería de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes contada a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 20 de septiembre de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA DE LA PROVINCIA DE HUELVA

CONVOCATORIA por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Letrado.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4, Apartado F, del Decreto 273/1983, de 28 de diciembre, por el que se distribuyen las competencias en materia de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, en cumplimiento de acuerdo de su Junta de Gobierno, adoptado en Sesión de 15 de abril de 1985, convoca Concurso-Oposición para cubrir una plaza de Letrado al servicio de la Corporación.

Las Bases que regirán el mencionado Concurso-Oposición y que han sido aprobadas por el Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial de la Junta de Andalucía por Acuerdo de fecha 3 del pasado mes de junio así como el Programa aprobado para el desarrollo de la fase de Oposición consistente en dos ejercicios eliminatorios, el primero de carácter teórico y el segundo de carácter práctico, se encuentran a disposición de los aspirantes en la Secretaría General de esta Cámara sita en Alameda Sundheim, 8, 2º A, de esta Capital, durante las horas de 10 a 13, tomándose en consideración para el desarrollo de la fase de Concurso, tanto el tiempo de servicios prestados en cualquier Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de España, como los méritos alegados por los aspirantes, entre ellos, publicaciones, cursos de especialidad, títulos o diplomas, etc., que deberán ser acreditados en forma documental al presentar las preceptivas instancias para tomar parte en el Concurso-Oposición, los cuales deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huelva, debidamente reintegradas, dentro de los quince días naturales siguientes al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El Presidente, José de la Torre Verdier.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ACUERDO de 18 de septiembre de 1985, del Consejo de Gobierno sobre subvenciones a las operaciones de crédito de diversas Ayuntamientos con el Banco de Crédito Local para el pago de la aportación municipal al convenio con el INEM dentro del Plan de Empleo Rural 1985.

El Consejo de Gobierno en su reunión de 18 de septiembre

de 1985, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto 98/1985, de 15 de mayo, por el que se regula la concesión de subvenciones por la Junta de Andalucía a los Ayuntamientos que durante el ejercicio 1985 contraigan deudas con el Banco de Crédito Local de España para la financiación de las obras incluidas en sus conciertos con el INEM y afectas al P.E.R.

ACUERDA

Primero. Subvencionar las operaciones de crédito concertadas con el Banco de Crédito Local para el pago de la aportación municipal al convenio con el INEM dentro del Plan de Empleo Rural para 1985, por un período de amortización de quince años (una de carencia y catorce de amortización) y un interés y comisión anual del 11,90 por cien, por los Ayuntamientos y cuantías que a continuación se detallan.

Provincia: Granada.
Municipio: Albodón.
Cuantía del crédito: 1.500.000 pts.

Provincia: Granada.
Municipio: Fuente Vaqueros.
Cuantía del crédito: 5.000.000 pts.

Provincia: Granada.
Municipio: Polopos.
Cuantía del crédito: 1.500.000 pts.

Provincia: Granada.
Municipio: Pinos Puente.
Cuantía del crédito: 33.882.354 pts.

Provincia: Jaén.
Municipio: Jimena.
Cuantía del crédito: 1.673.626 pts.

Segundo. Autorizar a la Consejería de Gobernación para la formalización con cada uno de los Ayuntamientos del correspondiente convenio de cooperación, en el que deberán especificarse los anualidades completas por intereses, comisión y amortización, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1º.

Sevilla, 18 de septiembre de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

CORRECCION de errores de la Resolución de 10 de junio de 1985, por la que se ratifica el Programa provincial de Equipamiento Comunitario de la provincia de Sevilla para 1985. (BOJA nº 71, de 16.7.85).

Observado error en el texto remitido para su publicación en el B.O.J.A. nº 71, página nº 1.910, de 16 de julio de 1985, a continuación se transcribe la oportuna rectificación.

En el párrafo 4º, líneas 2º y 3º, donde dice: «veinte millones veinticinco mil once pesetas (20.025.011 pts.)», debe decir: «veinte millones doscientas cinco mil once pesetas (20.205.011 pts.)».

Sevilla, 2 de septiembre de 1985

CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

RESOLUCION de 2 de agosto de 1985, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace público el otorgamiento y titulación de la concesión de explotación minera que se cita.

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía e Industria en Córdoba, hace saber que por el excelentísimo señor Consejero ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación minera:

Número: 12.531.
Nombre: «NAVAOBEJO».
Mineral: Caliza.
Superficie: Ocho cuadrículas.
Término municipal: Piepl.
Provincia: Córdoba.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 2 de agosto de 1985. El Delegado, Juan Antonio Hinojoso Bolívar.

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1985, por la que se conceden subvenciones o los tipos de interés de los préstamos concertados entre la Banca privada y las pequeñas y medianas empresas.

Vistos los expedientes de solicitud de créditos acogidos a la línea de financiación contemplada en el Convenio entre la Junta de Andalucía y la Banca Privada para ayuda a la pequeña y mediana empresa, autorizado por el Decreto 75/85, de 3 de abril.

Considerando que dichos expedientes han sido valorados positivamente por la Comisión paritaria creada al efecto en el apartado noveno del citado Convenio.

RESUELVO :

1. Conceder las subvenciones que se detallan en el Anexo, a los préstamos concedidos por los Bancos que se relacionan y por el importe que se señala a los correspondientes prestatarios, con cargo al Capítulo VII, partida 771.1 de la Sección 13 de los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 1985, haciéndose efectivas en un único pago.

2. La Consejería de Economía e Industria, hará un seguimiento de los préstamos calificados en las condiciones y plazos propuestos por el solicitante, comprobando que en todo momento se ajustan a la finalidad requerida.

Sevilla, 4 de septiembre de 1985

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía e Industria

A N E X O

BANCO DE ANDALUCIA	Cuantía subvención.
José Rincón Rodríguez	103.790.
Francisco Gutiérrez Zafra	1.297.380.
Francisco Sánchez Haro	648.690.
Videoplanning, S.L.	192.399.
BANCO DE BILBAO	
Conservas Vegetales Andaluzas	1.621.725.
Hermanos Vizcaino Agundo	112.714.
Jerezana de Automóviles	606.872.
BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA	
Celestino Gómez Parra, S.A.	391.532.
Gemas Cubic, S.A.	227.042.
Investigaciones Geológicas y Mineros	587.298.

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1985, por la que se conceden subvenciones a los tipos de interés de los préstamos concertados entre las Cajas de Ahorros con sede social en Andalucía y las pequeñas y medianas empresas.

Vistos los expedientes de solicitud de créditos acogidos a la línea de financiación contemplada en el Convenio entre la Junta de Andalucía y las Cajas de Ahorros con sede social en Andalucía para ayuda a la pequeña y mediana empresa, autorizado por el Decreto 62/85, de 27 de marzo.

Considerando que dichos expedientes han sido valorados positivamente por la Comisión paritaria creada al efecto en el apartado noveno del citado Convenio.

RESUELVO :

1. Conceder las subvenciones que se detallan en el Anexo, a los préstamos concedidos por las Cajas de Ahorros que se relacionan y por el importe que se señala a los correspondientes prestatarios, con cargo al Capítulo VII, partida 771.1 de la Sección 13 de los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 1985, haciéndose efectivas en un único pago.

2. La Consejería de Economía e Industria, hará un seguimiento de los préstamos calificados en las condiciones y plazos propuestos